

# LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LAS INSTITUCIONES DOCUMENTALES. SITUACIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA.

José A. Gómez Hernández

*Facultad de CC. de la Documentación. Universidad de Murcia*

## Introducción

La formación de los profesionales es un pilar básico para las instituciones documentales. La buena formación conduce a un buen desempeño profesional y a la mejora de los servicios.

En el caso de los profesionales de las instituciones documentales (PID) es imprescindible porque la materia sobre la que actuamos, la información, está en continuo cambio, tanto desde el punto de vista de los modos de presentación, tratamiento y acceso como desde el de los contenidos. Igualmente, los modos de trabajo de los PID se están transformando, desde la selección y adquisición, hasta el proceso técnico, el acceso a los documentos y la formación de usuarios. Los retos que afronta la profesión son tan amplios y diversos que produce casi vértigo la tarea de iniciarse y mantenerse al día en las destrezas, capacidades y competencias necesarias para el ejercicio profesional.

Los riesgos de no afrontar estos cambios son:<sup>1</sup>

- La posibilidad de marginación de nuestras instituciones, ante la aceleración del cambio, el crecimiento de las demandas, y la tensión sobre los costos.

- El peligro de quedar en inferioridad ante otros profesionales, como los informáticos, que gestionan la incorporación de los recursos y servicios tecnológicos, los gestores de los recursos económicos de estilo empresarial, y la asunción de tareas tradicionales de los PID por otros profesionales de su entorno.

- Una amenaza de desintermediación. Los proveedores y distribuidores de información han salido directamente al encuentro de los usuarios dándoles el acceso directo al documento. Las institucio-

nes invierten cada vez más dinero en sistemas que dan acceso directo a la información, en posible menoscabo de nuestros centros.

Por tanto, el tema de la formación en nuestro campo es crucial; de cómo sea la formación dependerá la excelencia de las prácticas y los servicios, nuestra competitividad, el reconocimiento social de la profesión y los requisitos de acceso a su ejercicio.

Pero a la vez que crucial es también complejo, porque no todos los profesionales entendemos igual nuestra actividad, que de hecho es multiforme, y eso hace que la formación sea enfocada y desarrollada de distintos modos por muchos docentes y profesionales.<sup>2</sup>

Con la perspectiva que me da haber tenido la suerte de ejercer como profesional y actualmente ser docente en las titulaciones de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Murcia, considero fundamental avanzar en la armonización de los contenidos y enfoques de la formación, que debe atender tanto a lo que une a los distintos profesionales, como a lo específicamente relacionado con las instituciones documentales concretas.

Nuestro objetivo general, lo que nos une, puede describirse como la dedicación al análisis y diagnóstico de las necesidades y problemas de información de nuestros usuarios, para su resolución a través del diseño y prestación de servicios que respondan a esas necesidades informativo-documentales. Lo que nos diferencia son los tipos de documentos e información que recogemos, la finalidad para la que prestamos la información o el tipo de análisis documental que realizamos.

A pesar de tratarse de profesiones con una dilatada vida, la institucionalización formal de las

<sup>1</sup> García Marco, F. J. «Las bibliotecas y sus recursos humanos ante las tecnologías de la información». En: *X Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Málaga: A. Andaluza de Bibliotecarios, 1998, p. 9-51

<sup>2</sup> «Los profesionales reciben denominaciones diversas que responden a diferencias de orientación, de contexto, de recursos de información utilizados preferentemente, de especialización, y así nos encontramos con documentalistas, bibliotecarios, archiveros, gestores de bases de datos, analistas documentales, indizadores, expertos en información científica, referencistas, consultores en sistemas de información, gestores y planificadores de sistemas de información, especialistas en multimedia, bibliómetros, expertos en bases de datos, informáticos documentales (...). Estas diferentes denominaciones no hacen sino expresar la diversidad de situaciones, de objetivos, de tratamientos, de soportes documentales, de mediaciones técnicas, de especialidades, de tipos de fondos y documentos, de servicios, etc. que conforman las profesiones de la información hoy, en su complejidad y también en su riqueza». *SEDIC. Relación de conocimientos y técnicas aplicables a las funciones de los profesionales de la Información y la Documentación*. Madrid: SEDIC, 1996 (<http://www.sedic.es/franccer.html>).

titulaciones a través de las cuales se enseñan se ha dado recientemente en España, pero ya están muy consolidadas las estructuras formativas de una profesión que parece clave para el desarrollo regional, para la garantía de los derechos ciudadanos y para el acceso a la cultura y la información.

## 1. Tipología de la formación

La formación puede estructurarse desde varios puntos de vista:

- Según el momento de su adquisición, podemos hablar de formación inicial y de formación permanente. Está claro que la primera es la que se adquiere a través de titulaciones oficiales existentes en las Universidades. Y la segunda es la que vamos adquiriendo durante toda la vida profesional, tanto a través de la experiencia y la formación en el puesto de trabajo, como mediante cursos específicos de nuevas técnicas y procedimientos. Las dos formaciones son complementarias y se necesitan mutuamente. La formación inicial aporta de modo oficial las bases para el ejercicio profesional, pero estamos en una actividad en la que nunca se termina de aprender. La dificultad de la formación continua o permanente es su coste elevado, la falta de tiempo ante las necesidades cotidianas que hay que atender...

- Por el nivel de concreción de los contenidos podemos hablar de formación generalista y de formación especializada. La primera, generalista o armonizada, parte de la concepción de que, aunque las profesiones tienen muchas peculiaridades en cuanto a objetivos y metodologías de tratamiento y difusión de la información documental, hay unos procesos y técnicas comunes que se pueden enseñar globalmente. Este modelo refuerza lo común de nuestras prácticas laborales, aunque luego se apliquen con peculiaridades en cada institución. La formación especializada profundiza en la gestión de instituciones y servicios concretos o se centra en los problemas y características de la información en ámbitos especializados.

- Según la institución que provee la formación y el reconocimiento, podemos hablar de enseñanza reglada y formación no reglada. La enseñanza reglada es la constituida por las titulaciones oficialmente reconocidas por el Estado para la formación de profesionales (diplomaturas, licenciaturas, masters o cursos de Universidades públicas). La no reglada, pero igualmente importante, es la que se adquiere a través de congresos, cursos de especialización de asociaciones, organismos o fundaciones privadas, formación en el puesto de trabajo, intercambio de experiencias y prácticas...

- Por el nivel de conocimientos proporciona-

dos, en España tenemos tres tipos de formación reglada: Diplomatura, Licenciatura y de Postgrado. Aunque el límite entre los contenidos de estos tres grados no está siempre claramente definido, en principio la diplomatura debe preparar a técnicos, personas que dominen las técnicas y procedimientos a realizar. La licenciatura forma profesionales que tengan que dedicarse a la gestión y dirección de sus respectivas instituciones, y también ya a expertos en determinados perfiles profesionales o campos de la ciencia. Y la formación de postgrado abarca la alta especialización y la investigación, a través de la realización del doctorado o de otros cursos y maestrías, que principalmente permiten la profundización en parcelas profesionales concretas.

- Por último, por los tipos de contenidos, tenemos:

\* Formación teórica, que aspira a la enseñanza de hechos, conceptos y normas acerca de las instituciones, los documentos, los servicios, los usuarios...

\* Formación práctica, que enseñará procedimientos, modos de hacer las tareas que se sabrán aplicar en contexto y reproducir adecuadamente.

\* Formación de actitudes y valores, pues nuestra profesión tiene una dimensión ética y de compromiso, que deriva de la responsabilidad de hacer bien un trabajo como condición para que los usuarios puedan disfrutar efectivamente sus derechos de acceso a la información, la cultura, la lectura...

## 2. Orígenes y situación de la formación universitaria en la Región de Murcia

### 2.1. Los orígenes de la formación

La formación reglada, universitaria, de los PID se da en la actualidad bajo un modelo de enseñanza armonizada, que incluye en titulaciones generalistas la preparación inicial de todos los profesionales, a todos los que tienen como misión lograr el encuentro, la mediación, entre la información y los que la necesitan para saber y actuar.

Los orígenes de la enseñanza en España se remontan a 1856 en que se creó la Escuela de Diplomática. El plan de estudios de la Escuela de Diplomática era de contenido humanístico, su programa incluyó materias como Clasificación y arreglo de archivos y bibliotecas, junto a otras vinculadas a una concepción historicista de la profesión: Paleografía General, Paleografía crítica y Literaria, Romance castellano, Latín clásico y medieval, Historia de España medieval y Arqueología.

La Escuela desapareció por Real Decreto de 20 de julio de 1900, y a partir de entonces y durante muchos años los estudios de Documentación estuvieron restringidos en nuestro país a unas pocas escuelas de bibliotecarios y documentalistas: La dependiente de la Diputación de Barcelona, nacida como Escola de Bibliotecàries, creada en 1915 por Eugenio d'Ors y que luego sería Escuela Jordi Rubió, y la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de Navarra.

En la Universidad Complutense de Madrid se creó la Cátedra de Bibliografía en 1931, heredera y continuadora de la extinta Escuela Superior de Diplomática, y en 1964 se puso en marcha la Escuela de Documentalistas de Madrid, dependiente de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación. Este centro impartió dos cursos, dirigidos a la formación de los miembros de los dos cuerpos estatales -facultativo y auxiliar- existentes. Un Curso de Documentalistas, de dos años de duración, estaba dirigido a titulados superiores de Filosofía y Letras, y otro para el nivel auxiliar, que sólo requería en título de Bachiller Superior.

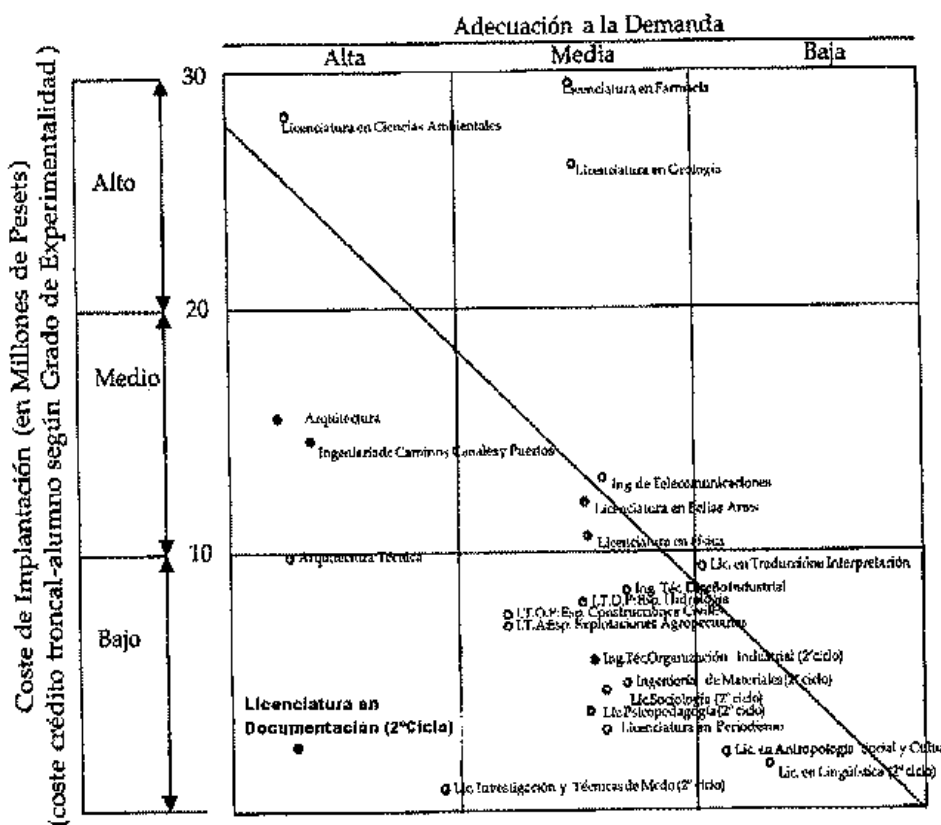
Por otra parte, el Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información de la Complutense en 1975 supuso un paso adelante en la enseñanza en España de nuestras ciencias al incluir la Documentación entre las asignaturas de quinto curso. Con la creación de la Cátedra y del Departamento de Documentación en esta Universidad, los estudios de Documentación se empezaron a promover, principalmente a través de cursos de postgrado que fueron el precedente de la implantación oficial de Licenciaturas y Diplomaturas.

La enseñanza de las Ciencias de la Documentación en las Universidades españolas se hace oficial en 1978, cuando el Ministerio de Educación crea el título de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. El primer centro creado al amparo de esta legislación fue el de la Universidad de Granada, en 1983; después vinieron Salamanca, en 1987; la Diplomatura de Murcia, en 1988; en 1990 Complutense,

Carlos III de Madrid, Zaragoza y León. A éstas hay que añadir la que preexistía en Barcelona, hoy convertida en Facultad de Biblioteconomía y Documentación. Y por último se ha empezado a impartir nuevas titulaciones en la Universidad San Pablo, en A Coruña, en la Universidad de Vic, en la Autónoma de Barcelona y en la Oberta de Catalunya, que ofrece la enseñanza a distancia de la Licenciatura.

En la Región los profesionales se preparaban para el acceso a archivos y bibliotecas a través del estudio personal de los temarios de oposición, realizando estancias prácticas en instituciones, o directamente una vez llegados al puesto de trabajo. Para la formación, algunos profesionales marchaban a la Escuela de Documentalistas ubicada en la Biblioteca Nacional, y desde principios de los ochenta algunas academias privadas de Murcia capital comenzaron a preparar para las oposiciones que iba sacando principalmente la Biblioteca Universitaria.

La llegada a la Universidad de Murcia de la enseñanza de las Ciencias de la Documentación tiene como precedente la realización de un Master en Documentación que organizó la Biblioteca Universitaria de Murcia con la financiación de Cajamurcia, dirigido por el profesor López Yepes, e impartido durante 1987 y 1988.



## 2.2. La Diplomatura en Biblioteconomía

De la buena recepción de este Curso se deriva la implantación en la Universidad de Murcia de los estudios de diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, lo que ocurrió en octubre de 1988.<sup>3</sup> El primer plan de estudios fue aprobado en 1989,<sup>4</sup> y se ubicó la titulación en la Facultad de Letras.

Para acoger a los profesores se creó el área de Biblioteconomía y Documentación, que el Rectorado incluyó en el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, al no ser suficiente el número de profesores para crear un departamento autónomo. Ello fue posible en 1991, cuando la Junta de Gobierno de la Universidad de Murcia adoptó el acuerdo, en reunión de 17 de julio, de crear el Departamento de Información y Documentación. Y a continuación se creó la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, como centro responsable de la organización de las enseñanzas conducentes a la obtención de nuestro título.<sup>5</sup>

La Diplomatura arrancó en noviembre de 1988 con un grupo de profesores asociados, profesionales de distintas instituciones documentales. La profesora Herrero fue encargada de la coordinación del primer curso, con el apoyo del trágicamente malogrado profesor Francisco Javier Bernal Cruz, de la Universidad Complutense de Madrid. Tras los inicios de la Escuela se incorporó a su dirección, como coordinador de los Estudios, el profesor Ros. A continuación ejerció este cargo el profesor Rodríguez Muñoz. Cuando se constituyó formalmente la Escuela fue nombrada directora la profesora Ayuso, que ejerció el cargo hasta mediados de 1996, en que resultó elegido el equipo de quien firma estas líneas.

El primer Plan de Estudios, elaborado por el profesor López Yepes y muy novedoso en sus orígenes, fue sustituido por el nuevo Plan a comienzos del Curso 1996-97. Lo significativo de éste es el aumento de los créditos obligatorios de Archivística, de Tecnologías de la Información, Paleografía y Diplomática, y de Análisis y Lenguajes Documentales. Además, se incorpora por primera vez un Practicum obligatorio a través del cual todos los alumnos realizan 200 horas de prácticas en empresas e instituciones, y un amplio abanico de optativas como Museología, Historia de la Ciencia, Documentación Empresarial, Dirección de Unidades de Información, Marketing, Bibliotecas Escolares o Documentación Audiovisual, por citar algunas de las más seguidas

por los alumnos.

En 1999 hemos vuelto a actualizar el Plan de Estudios de la Diplomatura, y recogiendo diversas sugerencias hemos añadido, manteniendo los contenidos anteriores, el aprendizaje de la Lengua Inglesa aplicada a Documentación, y una asignatura de Diplomática Moderna y Contemporánea.

## 2.3. La Licenciatura en Documentación

Desde fines de 1998 tenemos también la Licenciatura en Documentación.<sup>6</sup> Fue puesta en marcha, tras años de esfuerzos del colectivo de profesores y alumnos de la Escuela, una vez acreditada su necesidad ante diversas instancias. Para ello redactamos, a fines de 1996, el Informe Interés y Viabilidad de la implantación de la Licenciatura en Documentación en la Universidad de Murcia (<<http://www.u.m.es/fccd/licencia>>).

El resultado fue que el Estudio «Bases para un Plan Estratégico en la Universidad de Murcia», realizado por el Grupo de Consultoría Universitaria Arthur Andersen por encargo del Consejo Social,<sup>7</sup> destacó el alto interés de la Licenciatura, siendo proporcionalmente la carrera de mejor relación coste-demanda de todos los aprobados, como se observa en el gráfico.

Entre otras razones Andersen señaló que estaba conectada a un sector de la actividad económica, «Comunicación Social y Documentación», con un grado elevado de desarrollo económico esperado en la Región, y en el que era posible la expansión académica. Y además de su rentable coste se destacaba la gran flexibilidad de acceso para titulados de cualquier primer ciclo universitario.

La articulación coherente de los contenidos de la Licenciatura en Documentación es muy difícil. Por un lado, hay evitar la repetición de contenidos ya tratados en la Diplomatura, pues debe culminar la formación de los diplomados en Biblioteconomía, pero a la vez debe tener contenidos adecuados para los licenciados de las demás carreras, que tienen también acceso a la titulación. Ello exigió realizar un Plan de Estudios de gran flexibilidad, para lo cual:

- Se mantuvo las asignaturas troncales sin incrementos significativos.
- Únicamente se añadió como obligatorio un Proyecto Fin de Carrera de libre determinación según el perfil del alumno.

<sup>3</sup> Real Decreto 695/1988, de 24 de Junio (BOE del 29 de Junio)

<sup>4</sup> Resolución del Rectorado de la Universidad de 5 de Diciembre (BOE de 9 de Enero de 1989).

<sup>5</sup> R. D. 1457/91 de 27 de Septiembre (BOE 12 Octubre de 1991).

<sup>6</sup> Decreto 68/1998 de 13 de noviembre, por que se crea en la Universidad de Murcia la Facultad de Ciencias de la Documentación (BORM de 23 de noviembre). Para la puesta en marcha de Licenciatura y Facultad se nos nombró Decano, y tras la aprobación del Reglamento del Centro ha pasado a ostentar el cargo el profesor Rodríguez Muñoz.

<sup>7</sup> Universidad de Murcia. Consejo Social. *Bases para un Plan Estratégico en la Universidad de Murcia*. Murcia, Universidad, 1997

• Se crea un amplio número de optativas para hacer posible la especialización en torno a perfiles profesionales de futuro.

• Se orienta los créditos de libre configuración a la profundización de los alumnos procedentes de Biblioteconomía y a la mejora del bagaje formativo de los otros titulados

• Hay un reconocimiento de la interdisciplinariedad de la formación de los PID, abriendo la docencia a un total de 13 departamentos de distintas especialidades, evitando por tanto la tentación endogámica que tanto ha padecido la Universidad española.

El Plan resultante, que fue revisado y enriquecido por una Comisión Técnica de Expertos y Profesionales,<sup>9</sup> abarca estas asignaturas obligatorias:

Mat. Obligatorias	Créditos	Teóricos	Prácticos
Sistemas Informáticos	6	4	2
Estadística	7	5	2
Planificación Evaluación	7	5	2
Técnicas investigación	6	4	2
Administración	8	6	2
Representación Cto.	8	6	2
Indización y Resumen	5	3	2
Recuperación información	5	3	2
Proyecto fin de Carrera	6	0	6

Otra novedad respecto a los planes de diversas universidades es que en nuestra Centro se articuló las optativas en una serie de itinerarios curriculares o perfiles, de modo que aquellos alumnos que lo desearan pudieran elegir un marco formativo que se adecuara a sus conocimientos previos y a su campo de interés o especialización profesional futura.<sup>9</sup> Las asignaturas optativas propuestas para cada uno de los perfiles o itinerarios formativos son:

#### GESTION INSTITUCIONES DOCUMENTALES

- Dirección Estratégica Recursos Humanos Unidades Inf
- Técnicas de Gestión de Calidad en Instit. Documentales
- Gestión Presupuestaria, Financiera y Contabilidad
- Gestión de calidad de los productos documentales
- Habilidades y Estrategias de Información
- Sistemas de Información en Administraciones Públicas
- Sistemas de Información en la Empresa
- Mercados de la Información
- Derecho Administrativo
- Investigación Operativa

#### Legislación en Información y Documentación

#### ARCHIVÍSTICA

- Origen y Evolución de las Instituciones Españolas
- Derecho Administrativo
- Legislación en Información y Documentación
- Dirección Estratégica Recursos Humanos Unidades Inf
- Conservación y Restauración del Patrimonio Documental
- Técnicas de Gestión de Calidad en Instit. Documentales
- Sistemas de Información Administraciones Públicas
- Sistemas de Información Salud Pública-Servicios Sociales
- Gestión de Calidad de los productos documentales
- Gestión Presupuestaria, Financiera y Contabilidad
- Análisis y Gestión de Riesgos de Seguridad en los Sistemas de Información
- Telemática Aplicada a los Sistemas de Información

#### INGENIERIA EN INFORMACIÓN.

- Sistemas de Información Administraciones Públicas
- Sistemas Información en Salud Pública-Servicios Sociales
- Telemática Aplicada a los sistemas de información
- Análisis y Gestión de Riesgos Sistemas de Información
- Investigación Operativa
- Diseño de Sistemas Multimedia
- Sistemas Inteligentes Aplicados a la Recup. Información.
- Modelado y Gestión de Conocimiento Corporativo
- Comunicación Audiovisual y Publicidad
- Industrias de la Lengua
- Entornos Colaborativos para Gestión de Información
- Legislación en Información y Documentación

#### DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA-TECNICA

- Documentación Técnica y Literatura Gris.
- Gestión de calidad de los productos documentales
- Habilidades y Estrategias de Información
- Filosofía y Sociología de la Ciencia
- Sistemas de Información Salud Pública-Servicios Sociales
- Sistemas de Información en la Empresa
- Telemática Aplicada a los sistemas de información
- Industrias de la Lengua
- Diseño de Sistemas Multimedia
- Sistemas Inteligentes Aplic. Recuperación de Información.
- Comunicación Audiovisual y Publicidad
- Legislación en Información y Documentación
- Técnicas de Gestión de Calidad en Instit. Documentales

#### GESTION INFORMACIÓN EN LA EMPRESA

- Sistemas de Información en la Empresa
- Mercados de la Información
- Gestión Presupuestaria, Financiera y Contabilidad
- Dirección Estratégica Recursos Humanos Unidades Inf.

<sup>9</sup> Miembros de la comisión fueron D<sup>a</sup>. Rosa de la Viesca, del CINDOC, D. Francisco López Crespo, del Consejo Superior de Informática del Ministerio de Administraciones Públicas, D. Manuel García Esquivá por CROEM, D. Fernando Armarío, director de la Biblioteca Regional de Murcia, D<sup>a</sup>. Nuria Lloret, presidenta de PESABID, y D. Rafael Fresneda, presidente de ANABAD-Murcia. Junto a los responsables del Vicerrectorado de Profesorado y Calidad de Enseñanza, participamos el director de departamento, D. José V. Rodríguez, y el autor de estas líneas.  
<sup>9</sup> Para obtener el reconocimiento de un perfil se tiene que cursar al menos 8 de las asignaturas señaladas como idóneas para ese perfil. Y complementariamente se recomiendan al alumno las asignaturas de libre configuración apropiadas al perfil, a través de un catálogo de materias recomendadas, y se orienta su Proyecto Fin de Carrera hacia la temática de su itinerario formativo.

- Telemática Aplicada a los sistemas de información
- Análisis y Gestión de Riesgos Sistemas de Información
- Investigación Operativa
- Diseño de Sistemas Multimedia
- Modelado y Gestión de Conocimiento Corporativo
- Comunicación Audiovisual y Publicidad
- Entornos Colaborativos para Gestión de Información

La denominación que adoptamos para la Facultad naciente fue la «de Ciencias de la Documentación» para remarcar la aspiración del centro de ser integrador de todas las disciplinas relacionadas con la gestión y recuperación de información documental.

#### 2.4. La formación de Tercer Ciclo. El doctorado.

La formación reglada universitaria culmina en el Doctorado. En Murcia, como en el resto del país, bastantes profesionales han realizado Tesis Doctorales referidas a las Ciencias de la Documentación, pero dentro de Programas de Doctorado de Departamentos de Historia, Filosofía, Filología, etcétera. Para poder realizar investigación específicamente en nuestras materias, en 1995 el Departamento de Información y Documentación creó un Programa de Doctorado, con una línea suficientemente amplia para dar cabida a cualquier trabajo de investigación aplicada a las instituciones documentales: Técnicas y Métodos actuales en Información y Documentación. En este programa, del que ya han salido las primeras tesis, hay actualmente matriculados más de 40 alumnos, licenciados en Documentación, en carreras de Humanidades y de Periodismo y Comunicación Audiovisual.

### 3. Los contenidos de la formación de los PID

#### 3.1. Los contenidos de la formación inicial

La determinación de los contenidos de los programas de formación es algo muy complejo. Los planes de estudio universitarios vienen dados por las directrices generales aprobadas para las distintas carreras, que se complementan con las asignaturas propias de cada universidad, tanto obligatorias como optativas, y que se aprueban por razones académicas, de interés regional, u otras circunstancias. Es importante la evaluación de las titulaciones para valorar el acierto de los criterios de enseñanza y los contenidos por los que cada universidad opte.<sup>10</sup> También es fundamental tener en cuenta los estudios de prospectiva del mercado laboral,<sup>11</sup> y las aportaciones de las asociaciones profesionales.

Todo proceso formativo debe incluir los tres tipos de conocimientos de los que hablábamos al comienzo: teóricos, prácticos y actitudinales, pues ni la teoría por sí sola basta, ni la práctica, pues nuestra profesión no es meramente la aplicación mecánica de técnicas. Ni hay buena formación sin la adquisición de valores y actitudes que todo profesional debe tener cuando el trabajo es complejo, colectivo, competitivo, etcétera.

Recientemente se ha difundido un documento muy exhaustivo sobre los conocimientos requeridos, realizado por un grupo de asociaciones profesionales, enumera un total de 30 competencias fundamentales,<sup>12</sup> entre las que se citan tanto las materias más específicas como las capacidades y actitudes de un buen profesional: comunicación, organización y gestión, evaluación, etcétera.

#### Grupo A: Conocimientos específicos de Información y Documentación

- Interacción con los usuarios y los clientes
- Conocimiento del entorno profesional
- Conocimiento del marco jurídico administrativo
- Identificación y validación fuentes de inform.

<sup>10</sup> El curso próximo evaluaremos las titulaciones de nuestra Facultad de Ciencias de la Documentación. La Unidad de Evaluación de la Universidad de Murcia aplica, como el resto de universidades, el Modelo Europeo de Gestión de Calidad para la evaluación de servicios, titulaciones, centros. V. *Modelo Europeo de Gestión de Calidad. Guía de Autoevaluación para la Administración Pública*. Madrid: Boletín Oficial del Estado, 1999.

<sup>11</sup> V. Alonso Arévalo, J. Vázquez, M. «Características del comportamiento del mercado de trabajo en Biblioteconomía, Archivística y Documentación. Bienio 98/99». *Anales de Documentación*, 3, 2000, p. 9-24. Baiget, T. «Tendencias del sector español de la información electrónica». *El profesional de la información*, 1998, 10, p. 4-13; Baiget, T. *Información Electrónica. España, 1997-2003*. Barcelona: Asedie, Institut d'Estadística de Catalunya, 1999. Bustelo Ruesta, C., García-Morales, E. «Razones para el cambio: La visión de una empresa de documentación del mercado de servicios». *Information World en Español*, 1997, 6, p. 1-5. Camps, E. «Mercado laboral de los bibliotecarios-documentalistas en Catalunya». *El profesional de la información*, 1997, 4. Camps, E. «Navegar en entorn turbulent. Els bibliotecaris-documentalistas a Catalunya». *Item*, 1996, 18, p. 83-101. Claret, X., Cornellà, A. «Hacia la definición del Sector Información en España». *Anuario SOCADI*, 1997. Comisión Europea. *Las implicaciones de la sociedad de la información en las políticas de la Unión Europea. Preparación de las próximas etapas*. Luxemburgo, 1999. Cornellà, A. Nuevas profesiones que generan nuevo conocimiento. Extranet. (<http://www.extra-net.net>). Montes López, E. «El mercado de trabajo de los documentalistas en España: análisis de una muestra de ofertas de empleo, 1984-1994». *Revista Española de Documentación Científica*, 18, 2 (1995), p. 178-187. Moreico, J. A.; Moscoso, P.; y Ortiz, V. «El mercado de trabajo de los diplomados españoles en Biblioteconomía y Documentación. Análisis de una muestra de ofertas de empleo, 1984-1994». *Revista Española de Documentación Científica*, (1995), 18, 4. p. 444-463.

<sup>12</sup> V. el documento de trabajo Relación de eurocompetencias en Información y Documentación, elaborado por el Consejo Europeo de Asociaciones de Información y Documentación, financiado por la Comisión Europea, del que forma parte SEDIC.



- Gestión de colecciones y fondos
- Tratamiento físico de documentos
- Análisis y representación de la información
- Organización y almacenamiento de información
- Búsqueda de información
- Elaboración y difusión de la información

**Grupo B: Conocimientos sobre Comunicación**

- Comunicación oral
- Comunicación escrita
- Práctica de una lengua extranjera
- Comunicación visual y sonora
- Comunicación interpersonal
- Comunicación institucional
- Tecnologías de la Información: Informática
- Tecnologías Información: Telecomunicaciones
- Técnicas de producción y edición

**Grupo C: Competencias sobre Gestión y Organización**

- Técnicas de gestión administrativa
- Técnicas de marketing
- Técnicas comerciales
- Técnicas de adquisición
- Técnicas de gestión microeconómica
- Técnicas de instalación, acondicionamiento y equipamiento
- Técnicas de planificación y gestión de proyectos
- Técnicas de diagnóstico y evaluación
- Técnicas de gestión de recursos humanos
- Técnicas de formación

**Grupo D: Otros conocimientos aplicados a la Información y Documentación**

- Todos los conocimientos útiles para la gestión de la información

Globalmente, puede considerarse que los actuales planes de estudio de la Diplomatura y la Licenciatura en Documentación de la Universidad de Murcia incluyen asignaturas a través de las cuales se adquieren, en diversos niveles, la mayor parte de estas competencias. Y tanto los métodos didácticos

como las actuaciones al exterior del Centro están intentando fomentar el carácter dinámico, emprendedor y comunicativo de los futuros PID.<sup>13</sup>

**3.2. Los contenidos de la formación permanente**

Los contenidos de la formación permanente<sup>14</sup> son muy diversos, pues se deben vincular directamente con las necesidades concretas surgidas en la actividad profesional. Pueden estar relacionadas con la adquisición de destrezas tecnológicas, que los profesionales en ejercicio no pudieron adquirir en su etapa de formación inicial, y que hoy hay que saber gestionar y aprovechar. Pero las necesidades de formación son muy distintas según el contexto, pues los puestos directivos necesitan aprender gestión y evaluación, habilidades directivas y de comunicación, los PID de instituciones locales necesitan actualización de aspectos técnicos...

La Comisión Europea<sup>15</sup> recomienda una formación permanente muy especializada, muy ajustada a sus necesidades concretas, especialmente cuando se quiera introducir o perfeccionar el uso de sistemas tecnológicos. Una formación que combine en lo posible el aprendizaje en el propio puesto de trabajo, con las posibilidades de la formación a distancia, gracias a la interactividad de la comunicación electrónica posibilitada por Internet, el correo electrónico, los foros de debate, las listas de distribución, o los productos multimedia.

En la Región de Murcia se va avanzando también en la formación permanente de los PID. Los profesionales que trabajan en centros públicos tienen sus propios planes de formación, pues las distintas Administraciones programan cursos para los bibliotecarios, archiveros y documentalistas al servicio de Ayuntamientos, Consejerías o universidades. Y los profesionales que ejercen en el sector privado también se forman, tanto en el propio puesto de trabajo, como a través de los programas de formación de CROEM, Cámaras de Comercio y organismos síndicales de formación.

<sup>13</sup> En esa línea está la reducción del número de alumnos en las clases prácticas, la implantación del Practicum obligatorio de 200 horas, y la reciente creación de una Junior Empresa de alumnos de Documentación, denominada JUDOC, a través de la cual los alumnos ejercitan en contexto real la iniciativa empresarial, la contratación de tareas, etcétera.

<sup>14</sup> La importancia de la formación permanente ha sido citada en estudios cruciales para bibliotecas y archivos. Concretamente el Informe Las bibliotecas públicas en la sociedad de la información, en éste se considera un obstáculo para el desarrollo bibliotecario la falta de formación: "como consecuencia de una educación pasada de moda o de la falta de formación permanente y de oportunidades de formación, el personal no posee la cualificación suficiente. Es necesaria una formación profesional para el desarrollo a escala nacional, regional e institucional. Si falta tal estrategia es en gran parte consecuencia de unas capacidades de gestión inadecuadas, de la poca disposición para familiarizarse con los nuevos medios, del miedo al cambio, y de la escasez de nuevo personal con calificaciones actualizadas en Tecnologías de la Información. Thorhauge, J., Larsen, G., Thun, H.P., Alberchisen, H. *Las bibliotecas públicas y la sociedad de la Información*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1998.

<sup>15</sup> Pors, N.O., Scribeur, T. *Librarian Training in Information and Communication Technologies. A typology of Needs and Deliverables* (<http://www2.echo.lu/libraries/en/libtrain.html>).

<sup>16</sup> "Los servicios de información, de bibliotecas, de archivos, son responsables según las modalidades propias de cada uno de ellos, de la adquisición, organización, comunicación y conservación de la información registrada. Su función consiste en reunir, evaluar, analizar y difundir la información contenida en sus colecciones o fondos documentales". El Programa General de Información propuso la creación de un Sistema Nacional de Información en cada país en el que archivos, bibliotecas y centros de documentación fuesen considerados de manera global. UNESCO. Plan General de Información. La armonización de la capacitación en materia de Biblioteconomía, Ciencias de la Información y Archivística. París: UNESCO, 1987 (PGI 87/WS/2).

En el campo de la formación permanente, en el que creemos que la Universidad aún no interviene lo suficiente, desde la Facultad de Ciencias de la Documentación podemos aportar medios tecnológicos, experiencia organizadora de programas docentes, reconocimiento académico e institucionalización, como medios de hacer regular y estable una formación que debe ser permanente y continua. La vía puede ser la Escuela de Prácticas de Información y Documentación, de la que hablaremos a continuación.

#### 4. El debate generalidad/especialización

Como hemos visto, la aparición de estudios de Biblioteconomía y Documentación en la Universidad española adopta el punto de vista según el cual bibliotecarios, archiveros y documentalistas constituyen especialidades dentro de un tronco común. Este carácter unitario es coherente con la concepción vigente de las Ciencias de la Documentación y se considera también el modelo más adecuado para una política general de información. De hecho, en la discusión internacional de este tema, tanto la UNESCO como otras instituciones como FID e IFLA, han defendido la conveniencia de una cooperación estrecha entre las diversas profesiones vinculadas a la información, y de profundizar las relaciones entre los distintos servicios nacionales e internacionales de información.<sup>16</sup>

A pesar de ello, quizás por la complejidad creciente de nuestras profesiones, y la amplitud de los conocimientos requeridos, dentro del colectivo español de profesionales hay bastantes opiniones que mantienen que el tipo de formación universitaria, de carácter generalista, no es suficiente para preparar en el ejercicio propio de cada institución. De ahí vienen las demandas, que recientemente han surgido en el mundo de las asociaciones, de una Licenciatura en Biblioteconomía (reclamada hace unos meses por un grupo de bibliotecarios públicos andaluces), o la reciente propuesta de varias asociaciones de archiveros de una Licenciatura en Archivística.

Los docentes universitarios del área no han considerado oportuna la petición de estas nuevas titulaciones. Así se mantuvo en la última reunión de Decanos y Directores celebrada a principios de 1999 en la Universidad Complutense de Madrid. Aunque desde el punto de vista de cada colectivo profesional concreto se piense que es mejor una titulación propia, por la complejidad de la práctica profesional o por razones de reconocimiento social, la creación de carreras es algo complejo que solo se puede hacer, de manera consensuada, y con la coincidencia favo-

table de muchos factores:

- Existencia garantizada de alumnado suficiente de modo estable, que la haga factible para las Universidades que la implanten.

- Necesidades del mercado laboral en el corto, medio y largo plazo, basadas en previsiones y prospectivas rigurosas.

- Contenidos significativamente diferenciados de titulaciones existentes

- Identificación y clarificación del espacio social y económico que una nueva titulación cubre.

- Apoyo del mundo empresarial e institucional que se constituirá en empleador.

Además de que quizás no se den parte de los elementos antedichos para la implantación de nuevas titulaciones especializadas, en la Universidad creemos positiva una formación global, que destaque el aprendizaje de las técnicas y saberes comunes. La generalidad es coherente con lo que es la Universidad. La Universidad no es una institución cuya única misión sea formar profesionales muy especializados de acuerdo a los contenidos laborales demandados en cada momento, y que son continuamente cambiantes. Intentar seguir el ritmo de las demandas profesionales y del mercado laboral ha llevado a las Universidades a una vorágine de constantes cambios de los planes de estudio, que pueden producir desorientación en los que se están formando. Las disciplinas generales son más adaptables en sus contenidos, permiten más una formación crítica y global, que luego se complete cuando se llegue al puesto de trabajo concreto.

Lo que creemos en la Universidad es que la formación inicial de los profesionales debe darse a través de las actuales titulaciones generalistas de Diplomatura y Licenciatura en Biblioteconomía y Documentación, y la formación completa y especializada alcanzarse en el nivel de postgrado, tanto el doctorado como con cursos de especialización, masters y otras titulaciones de tercer ciclo.

Por tanto, si la enseñanza universitaria de primer y segundo ciclo adopta un enfoque generalista, que pretende preparar de modo versátil, y no llega a formar totalmente en las distintas especialidades que abarcan los PID, sería conveniente que se potenciara la formación práctica y de alta especialización en el nivel de postgrado. Para ello proponemos la constitución de Escuelas de Prácticas en Documentación, que completen la formación universitaria con títulos propios de carácter especializado de postgrado. Ello es lo que aspiramos a hacer entre Anabad y la Universidad en la Región de Murcia.

Las Escuelas de Práctica Profesional deben



seguir modelos arraigados como el de las Escuelas de Práctica Jurídica, estando constituidas conjuntamente entre las Facultades universitarias y las organizaciones profesionales arraigadas en un ámbito regional concreto. Su misión sería completar la formación inicial de los universitarios en campos profesionales específicos, y ser la base de la formación permanente de los PID actualmente en ejercicio. En el caso de la Escuela de Prácticas en Información y Documentación que hemos propuesto, deberán colaborar codo con codo los archiveros, bibliotecarios y documentalistas más experimentados y los docentes universitarios. Ello será un medio de integración de los colectivos relacionados con nuestras prácticas, y un medio para regular, potenciar y prestigiar la oferta de enseñanza existente para la formación continua en Murcia.

## Conclusión

Podemos considerar que las estructuras formativas de los PID de la Región de Murcia son muy aceptables. La Facultad de Ciencias de la Documentación, en tanto centro universitario de la enseñanza reglada, tiene afirmada su posición en la Universidad, con un edificio magníficamente dotado para la enseñanza teórica y práctica, un profesorado amplio y diverso, procedente tanto de diversos departamentos universitarios como del mundo profesional, y unas buenas relaciones con el mundo empresarial, la administración y la asociación que integra a los PID.

Tras once años de andadura de las titulaciones, están consolidadas y con planes de estudio equilibrados y coherentes tanto la diplomatura como la licenciatura y el doctorado en los campos de la Información y Documentación. La Licenciatura ha arrancado con la gran demanda esperada, y siguen el doctorado este bienio unos cuarenta alumnos.

La voluntad de apertura y actualización de la formación se refleja en iniciativas novedosas como la creación de una Junior Empresa de alumnos y la perspectiva de crear una Escuela de Práctica Profesional.

Hay mucho, sin embargo, por hacer, pues el ejercicio profesional en nuestros campos de trabajo tiene un dinamismo enorme y una gran importancia social y económica. Tenemos que ayudar a hacer efectivos los derechos a la información y la cultura, lograr la eficacia de las instituciones en las que nos insertamos, conseguir la excelencia en la prestación de los servicios... Los profesionales de la información documental estamos viviendo una auténtica revolución de la información, de la que no podemos quedarnos al margen. Debemos protagonizar, intervenir activamente en los procesos que en la sociedad digital se generan. Tenemos ante nosotros una oportunidad única, y debemos ser capaces de integrarnos en esa revolución a que estamos asistiendo, tener un papel en su evolución, ser sus timoneles y no sus naufragos. Sería imperdonable que los que tenemos como misión el acceso a la información, la organización del conocimiento y su difusión social no estuviéramos a la altura de las circunstancias que la época nos ofrece.

Para ello, una base fundamental es disponer de una buena formación inicial y estar al día en la profesión a través de la formación permanente. Conseguir la calidad en ambas, en formación inicial y educación permanente, es el reto común de la Universidad y los colectivos profesionales de la Región. Al luchar por ello estaremos ayudando a legitimar nuestros servicios, a aumentar su rentabilidad, y contribuyendo a que salgan de la situación de insuficiencia que en muchos lugares todavía mantienen.



Facultad de Ciencias de la Documentación. Universidad de Murcia